



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 69/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2026, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal con el nuevo buscador asertivo y predictivo, para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente: Información jurídica del Diario La Ley - Artículos doctrinarios - Legislación actualizada y analizada - Jurisprudencia sumariada - Documentos de diferentes fuentes relacionados - Publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview) con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters - Incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE, acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; Bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL. PORTAL ÚNICO – CALCULADORES ONLINE. Con vigencia desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. 81/2025 autorizando y aprobando la suscripción mencionada en el párrafo anterior.

Que mediante resolución plenaria N° 240/2025 se aprueba el informe contable N° 749/24, "S/PLANIFICACIÓN 2025 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III –Control Preventivo- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, o tramitaciones que se encuentren en instancias previas a las renegociaciones de contratos, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que, por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite. Por lo expuesto, el presente trámite queda excluido del control preventivo.

Que se han recepcionado en este organismo la factura "E" N° 0166-00007938 en un todo concordante con el presupuesto oportunamente presentado.

Que corresponde en consecuencia autorizar el pago, a los fines de mantener la continuidad en la recepción de la publicación citada, por ser la obra de consulta y uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago de la factura "E" N° 0166-00007938 de La Ley S.A.E. e I., por la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2026, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal con el nuevo buscador asertivo y predictivo, para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente: Información jurídica del Diario La Ley - Artículos doctrinarios - Legislación actualizada y analizada - Jurisprudencia sumariada - Documentos de diferentes fuentes relacionados - Publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview) con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters - Incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE, acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; Bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL. PORTAL ÚNICO – CALCULADORES ONLINE. Con vigencia desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL (\$ 4.130.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 83 /25

Ushuaia, 20 OCT 2025


MAXIMILIANO M. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur